LLAMADO A LICITACIÓN

COLOMBIA

Acuerdo de Subvención No. COL-H-ENTerritorio 1840 (Convenio No. 219131)

"Ampliación de la Respuesta Nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad en Colombia"

LPN No. 2239-219139

1. La Empresa Nacional Promotora del Territorial del Desarrollo Territorial – ENTerritorio *ha suscrito con El Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria el Acuerdo de Subvención No. COL-H- ENTerritorio 1840 (Convenio No. 219139) para implementar el proyecto "Ampliación de la respuesta Nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad en Colombia."*, y se propone utilizar parte de los fondos de este *Acuerdo de Subvención* para efectuar los pagos bajo el Contrato *COL-H-ENTerritorio 1840 (Convenio No. 219139).*

2. El *Empresa Nacional Promotora del Territorial del Desarrollo Territorial – ENTerritorio* invita a los Oferentes interesados a presentar ofertas selladas *para la* ***DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN, DE DIVULGACIÓN Y EDUCATIVOS QUE APOYEN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE COMUNITARIO Y DE VULNERABILIDAD EN EL MARCO DEL ACUERDO DE SUBVENCIÓN NO. COL-H-ENTERRITORIO 1840 ((CONVENIO NO. 219139) SUSCRITO CON EL FONDO MUNDIAL.***

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del *Banco Mundial titulada Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF*.

4. Los Oferentes que estén interesados podrán obtener información adicional de: *Empresa Nacional Promotora del Territorial del Desarrollo Territorial – ENTerritorio* a través del correo del proceso 2239219139@enterritorio.gov.co y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.

5. Los requisitos de calificaciones incluyen:

 Perfil Mínimo requerido: Personas Jurídicas, Uniones Temporales entre Personas Jurídicas ó Consorcios entre Personas Jurídicas, cuya razón social incluya actividades relacionadas con el objeto del contrato. No se aceptan ofertas parciales, es decir se deben ofertar todos los bienes y servicios para el cumplimiento del objeto del contrato.

 a. Experiencia específica del oferente.

 (d) Certificaciones a satisfacción cuyos objetos incluyan actividades similares al objeto del contrato, que hayan sido ejecutados durante los últimos dos (2) años,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, y cuya sumatoria de valores corresponda al menos al 50% del valor de la oferta presentada.

b. Estados financieros comparativos de los últimos dos (2) años fiscales (2018 y 2019) con sus notas respectivas para esos años fiscales. En caso de un APCA esta información debe ser presentada por cada uno de los miembros que la componen. Para el análisis se tendrán en cuenta la razón de liquidez, el nivel de endeudamiento y el capital de trabajo. Tendrá criterio de cumplimiento.

Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las **11*:00 am del 27 de marzo de 2020***. Ofertas electrónicas *"no serán"* permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado a las ***11:15 am del 27 de marzo de 2020***.

7. La dirección referida arriba es:

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL TERRITORIAL DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTERRITORIO
SALA DE RECEPCION DE OFERTAS
Calle 26 No. 13-19 Primer Piso
Tel. (571) 594-0407 Ext. 12124
Fax. (571) 594-9925
2239219139@enterritorio.gov.co
Bogotá – Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA